



La comisión de mujer del consejo social Belén Pilarica convoca, dentro de los actos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, un certamen no competitivo de micro relatos creativos

“¡Mujer tenías que ser!: mis fuerzas, mis potencialidades”.

Atendiendo a las siguientes BASES:

1. Derecho a participar.

Pueden presentar sus micro relatos todas las personas de cualquier edad, sexo, etnia o nacionalidad, que participan en colectivos miembros del Consejo Social. En el caso de minoría de edad, quien ostente la tutela legal deberá otorgar su consentimiento expreso mediante el documento que se acompaña como anexo a estas bases.

2. Requisitos para participar.

- Los microrrelatos presentados deberán tratar el tema del empoderamiento de la mujer, e incluir en el texto (no en el título) la frase “mujer tenías que ser”.
- La extensión de los microrrelatos no podrá superar las cien (100) palabras.
- Los trabajos presentados serán originales e inéditos escritos en lengua castellana. Serán trabajos que no hayan sido publicados en ningún soporte material ni digital, ni estar pendientes de publicación y que no hayan sido premiados en otros concursos.
- El microcuento deberá enviarse con título.
- Los autores y autoras deberán identificarse con su nombre y apellidos y el colectivo al que pertenecen, y facilitarán además un número de teléfono y correo electrónico. Se podrán presentar un máximo de dos microcuentos por participante.
- Los derechos editoriales de los textos presentados a concurso pertenecen a sus autores y autoras, que permitirán al Consejo social Belén Pilarica la reproducción, distribución y comunicación pública gratuita en cualquier soporte y para todo el mundo de los textos presentados.
- Los/as participantes responden de la autoría y originalidad de los microrrelatos, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas relacionada con el contenido del mismo.

3. Premios.

El certamen pretende impulsar la creación y participación de todas las personas, por lo que tiene un carácter no competitivo. Todos los relatos recibidos que cumplan las presentes bases se presentarán por quien sea autor/a del mismo, o por la persona que designe, en el acto público que tendrá lugar en el salón de actos del Centro Cívico Pilarica el día 13 de marzo a las 18:30h.

4. Plazo y forma de presentación.

- El plazo para enviar los micro cuentos se abrirá el 1 de febrero de 2019 y terminará el 8 de marzo a las nueve (09:00) horas.
- No se admitirá ningún microrrelato enviado fuera de plazo y en general cualquier otro que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.
- Tampoco se admitirán aquellos textos que, a juicio de la comisión de mujer del Consejo Social, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceras personas, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceras personas, contra la moral y/o contra el orden público.
- La forma de presentación de las obras será mediante archivo PDF adjunto a correo electrónico enviado a: csbp@ava.es, indicando en el asunto: Certamen de Microrrelatos comisión mujer. También se podrá presentar en formato papel, en la conserjería del Centro Cívico Pilarica. En este caso, el texto y los datos identificativos de la persona participante, acompañados de un teléfono de contacto, irán escritos a máquina, dentro de un sobre cerrado dirigido a la Comisión de mujer del Consejo Social, indicando "Certamen de Microrrelatos".

5. Aceptación de las bases.

La participación implica la aceptación de las presentes bases. Su incumplimiento dará lugar a la exclusión de la obra participante.

Las personas participantes autorizan el uso de sus datos personales por parte del Consejo Social, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos de personales y garantía de los derechos digitales, únicamente para aquellas acciones relacionadas con el presente certamen.



AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MENORES DE EDAD

D. /Dña. _____ , con DNI
_____ y teléfono de contacto _____, como padre,
madre o tutor/a legal del/ de la menor

_____, AUTORIZA a éste/a
a participar en el Certamen de Microrrelatos creativos “¡Mujer tenías que ser!: mis
fuerzas, mis potencialidades” , que organiza la Comisión de Mujer del Consejo Social
Belén Pilarica, según las bases establecidas en la convocatoria del mismo.

_____, a _____ de _____ de 2019

Firmado:

